



## Convocatoria 2018

### POESÍA EXPERIMENTAL y COLLAGE contra VIOLENCIA DE GÉNERO

Desde la Escuela de Arte 'Gaspar Becerra' de Baeza (Jaén) lanzamos un año más esta propuesta para educar, concienciar y combatir la lacra social que es la violencia de género. Pretendemos hacerlo mediante el fomento de la creatividad y el uso de los lenguajes plástico y visual mediante el fomento de valores cívicos como el respeto, la igualdad y la no discriminación, especialmente en lo que a cuestiones de género se refiere.

Por tratarse de una problemática que no entiende de edades, origen étnico o nivel socioeconómico ni cultural, la hacemos extensible a toda persona ajena al ámbito escolar. Así, **esta convocatoria está destinada:** a nuestro **alumnado** y al de cuantos IES quieran sumarse; a **artistas** que deseen contribuir con sus creaciones a nuestra iniciativa; y al **público en general** que quiera participar con su propia reflexión artística en esta convocatoria.

#### BASES de la CONVOCATORIA 2018

1. **Temática:** "Poesía experimental y collage contra violencia de género".
2. Estas bases están dirigidas a **cualquier persona que quiera enviar sus colaboraciones**, tanto miembro perteneciente al centro E. A. 'Gaspar Becerra', como al alumnado de otros IES a partir de 2º de ESO, artistas visuales y público en general.
3. **Mensaje y contenido de las obras:** deberá tenerse en cuenta que se trata de una convocatoria lanzada desde un centro educativo, por lo que rogamos evitar mensajes o imágenes inadecuados. De no atenderse a esta base, las obras podrían no ser admitidas.
4. **Número de obras:** se limita el envío a **una obra** por participante. Estas habrán de ser poemas experimentales originales e inéditos, en las modalidades de: **poema visual, poema objeto y libro objeto**. Y, como novedad este año, **collage**. Las obras se enviarán **EN FORMATO FÍSICO** para la exposición **Y EN FORMATO DIGITAL** para incluirla en el blog y en el álbum digital de la convocatoria.
5. **Tamaño de las obras:**
  - Formato físico de poemas visuales y de collages: tamaño máximo **A4**.
  - Formato físico de poemas objeto y libros objeto: **un metro** como máximo la suma de altura, anchura y profundidad.
  - Formato digital para todas las modalidades: imagen o fotografía de la obra en formato jpg con un máximo de **5 megabytes**.
6. **Envío de obras:** las obras, sean de la modalidad que sean, incluidos los poemas visuales, se enviarán en formato digital y en formato material por correo postal o entregándolas en nuestro centro.

Nuestra **dirección postal** es:

Escuela de Arte 'Gaspar Becerra'  
C/ Julio Burell, 24  
23440 Baeza (Jaén)

La **dirección de correo electrónico** es: [pvcontravg@gmail.com](mailto:pvcontravg@gmail.com)

7. **Ficha técnica de las obras:** tanto en los envíos por correo postal como en los envíos por correo electrónico, deberá indicarse en el siguiente orden: nombre y apellidos - título de la obra - nacionalidad del autor o autora.  
**Ejemplo:** "Lola López Núñez – Sin título – Argentina".
  - a. El asunto del mensaje de correo electrónico será: "Convocatoria contra la violencia de género".
  - b. El alumnado de este centro o de cualquier otro que participe incluirá el centro de estudios al que pertenece y su curso junto a los datos de la obra.
8. **Devolución de obras.** Sólo se devolverán, acabada la exposición, las obras de las modalidades de poema objeto y libro objeto, si el autor o autora así lo desea. Para ello deberá solicitarlo cuando nos remita su obra, y le será devuelta a porte debido, esto es, correrá con los gastos del envío de devolución. De no solicitar la devolución, la obra pasará a formar parte del fondo de la Escuela de Arte 'Gaspar Becerra'.
9. **Plazo de presentación:** hasta el día **5 de noviembre de 2018** (fecha del matasellos). Se recomienda enviar las obras lo antes posible.
10. **Se publicarán las obras recibidas y admitidas** en el álbum creado al efecto para esta convocatoria en Google Photos y al que se podrá acceder desde el blog "Poesía experimental y collage contra violencia de género" <http://pvcontravg.blogspot.com>. También podrán ser compartidas en **Facebook e Instagram** por la Escuela de Arte 'Gaspar Becerra'.
11. **Exposición:** una selección de las obras recibidas se expondrá durante la segunda quincena de noviembre y primeros días de diciembre de 2018 en la sala de exposiciones 'Gaspar Becerra' del Ayuntamiento de Baeza, sita en la calle Compañía de esta ciudad.
12. Los trabajos recibidos **no tendrán una finalidad comercial** y sólo se emplearán para los fines educativos señalados.
13. **La participación en esta convocatoria supone la total aceptación de estas bases.**